El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,110——MONTEVIDEO MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101; —y en la tienda de D. Agustin Vallandrose Calle de San Pedro No. 158.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sollanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Pedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Miérc.—San Gregorio O. y s. Fidel mr.
Sol sale á las 6 38—se pone a las 5 22

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9. 16. 23. y 30 de cada mes.

SE VENDE.

POR su voluntad un mulato de oficio barbero, llamado Mariano; es sano y sin vicios. El que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Felipe Núm. 33.

Abril 23.

SE VENDEN.

DOS negros jóvenes como de 14 á 15 años de edad, sin vicios ni enfermedades conocidas y aptos para todo servicio. Uno de ellos es de oficio sastre y tambien se contrata ó conchaba —En la calle de San Pedro Núm. 117 darán razon.— abr. 23

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel N. 16 hay de venta tirantes de seis y media varas de superior calidad y aprecio mas barato que el corriente de plaza.

abril 22

AVISO,

SE desea alquilar una casa que tenga bastante comodidad, como para una familia numerosa; y que su precio mensual no eceda de 70 pesos: en esta Imprenta daran razon. abril 26

AVISO.

LA Sra. de Mr. Sisson recien llegada de Buenos Ayres se ha propuesto abrir una Escuela para niñas y niños pequeños, se propone enseñar la lectura, escritura, Aritmetica, la Gramatica Castellana, la Costura, Bordar y Marcar, Las horas de enseñanza serán desde las ocho hasta las once de la mañana, y desde las once y media tendrá una clase de Señoritas hasta la una y media, ya de sus propias casas ó directamente de otros Escuelas que gusten dedicarse al Idioma Ingles; por la tarde seguirá con las mismas tareas que por la mañana con las niñas confiadas á su cuidado desde las tres hasta las cinco: en su casa calle de San Francisco número 57 empezará el Lunes 22 del corriente cuando espera se reunirán algunas niñas que ya la han prometido.

Abril 19.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate el abasto de pan y carne para consumo de los presos de las carceles pública y de Policía; las personas que gusten pueden dirijir sus propuestas á la oficina del departamento donde serán abiertas el Lunes 22 del corriente á las 12 del dia, y la que resulte con mayores ventajas para el erario se elevará al conocimiento del Superior Gobierno para su aprovacion. Montevideo Abril 17 de 1833; LAMAS

AVISO DE LA POLICIA

EL Gefe Politico que subscribe pone en conocimiento del público que entre 7 y 8 de la mañana fué preso un negro conocido por Gallinita con un baul de ropa que habia robado. La persona que se considere con derecho á reclamarlo puede presentarse en la Oficina del Departamento. Montevideo 17 de Abril de 1833.

LUIS LAMAS.

INTERESANTES A LAS SEÑORAS.

EN la zapateria esquina de la plaza, se han sacado botines para Señoras de punta cuadrada de todas medidas superiores recien venidos de Europa, y zapatos abotinados de punta cuadrada para niños y niñas superiores de la edad de 6 hasta la edad de 9 años, y botas de hombre de punta cuadrada á cinco pesos y medio de todas medidas superiores, medios botines de hombre de punta cuadrada á 4 pesos y medio, de todas medidas; gorras de pelo para niños y para hombres; botas para niños de punta cuadrada muy superiores de todas medidas.

abril 16. 3—p.

SE VENDE.

TODOS los Muebles que tenia el café de la Plaza que consisten en sillas, mesas, bancos, dos estufas nuevas, una maquina de loteria con muchos cartones, una Armazon, dos mostradores, una porcion de vidrios para un armazon, tren de cocina losas, bebidas, y botellas, frascos bacios: el que guste comprar alguno de estos articulos se verá con su dueño que estará en dicha casa, que se darán con toda equidad. Abril 13.

AVISO.

DN. Francisco Martinez y D. Felipe Vazquez alvaceas de la finada Da. Manuela Piris, hacen saber á los acreedores á dicha testamenteria que en el término de 45 dias desde la fecha, se presenten por si, ó por medio de apoderado suficientemente facultado á reclamar sus acreencias, las que justificadas se le abonarán por dichos alvaceas en su residencia en la Villa de San Carlos á cuyo destino ocurrirán al efecto

San Carlos Abril 12 de 1833.
Por el Sr. Martinez y por mí.—
Felipe Dionisio Vazquez.

SE VENDE,

A un precio mui acomodado un terreno en la calle de San Sebastian, compuesto de 16 varas de frente al Sud y 30 de fondo al Norte; tiene dos cuartos con los números 138 y 140 á la dicha calle y dos mas á su espalda: los que se interesen en su compra, ocurran á la casa de martillo de Leon José Ellauri y Ca. y hallarán con quien tratar. abr. 10. 15p.

AVISO.

SE DESEA alquilar una casa grande, y si es posible con un almacen que tenga bastante luz; tambien una casa chica de 4 á 5 cuartos en buen paraje: ocúrrase á la calle de San Felipe número 79. ab. 9.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

SE VENDE.

UNA negra joven como de edad de 25 años en la cantidad de 390 pesos, es sana y sin vicios conocidos; sabe hacer todo el servicio de una casa de familia el que la quiera comprar pueden ocurrir á la calle de S. Luis No. 69.

Abril 19

GRAN BARATILLO.

HAY un surtido general de efectos. en la tienda de D. Diego Calbo calle de San Gabriel Núm. 92 recien venidos de Buenos Ayres por mayor y menor se dan un quince ó treinta p% menos del corriente de plaza. Los SS: que se interesen en comprar barato podrán ocurrir á dicha Tienda.

Abr 12.

SE VENDE.

UN negro sin vicios por querer él salir de la casa de su amo—.En la Calle de San Francisco Núm. 90 darán razon. Abril 13.

AVISO.

EN la calle de San Juan inmediato á las bóvedas, se vende un terreno con 20 varas de frente y 27 de fondo: el que lo quiera comprar se anoticiará en la esquina de la misma calle, número 9.

abr. 10.

SE ALQUILA.

UN cuarto decente como para un hombre solo; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de S. Carlos número 97. Abril 17.

SE VENDE.

UNA negra llamada Francisca de 30 años de edad por no querer servir en la cantidad de 290 pesos libres, lo mismo que costó; sabe lavar y planchar de todo lo que le pidan: el que se interese en comprarla puede verse con su amo en la calle de San Carlos número 107.

Abril 11.

SE VENDE.

CIENTO CINCUENTA cabeza de ganado vacuno manso, entre ellas 40 lecheras superiores. Se hallan entre Vegiga y Tala: el que quiera comprarlas puede ocurrir á la cuadra del Porton Viejo, casa de D. Felipe Prego.

El vendedor ofrece tambien cuidar del ganado en el mismo campo, toda vez que el comprador no lo tenga, para lo cual se entenderá con el que lo vende. abril 16—

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del País no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

AVISO AL COMERCIO.

DESEA acomodarse un hijo del pais joven de 15 años, bien sea en tienda, almacen ó casa de comercio, y para ello sabe bien la aritmetica y teneduría de libros, y con principios de traducir el francés; la persona que lo necesite ocurra á la calle de San Carlos número 185. abril 18.

SE VENDE.

SEIS caballos para coche, en la casa del finado Gomez de Melo se pueden ver, y tratar. abril 18.

SE HAN PERDIDO.

DOS caballos uno zaino con dos manos y una pata blanca, con un bozal, y acollarado al otro, cuyo pelo es mala cara, ensillado con recado y freno: se perdieron en la calle de Sn. Carlos entre las 3 y las 4 de la tarde: el que los hallaré y los entregase en la tienda del Sr. de Lessferrier calle de Sn. Pedro, No. 119 será gratificado. abril 19.

SE NECESITA

UNA nodriza para criar á un niño, se quiere que sea sana y con buenas cualidades; se le dará un buen sueldo: ocúrrase á esta Imprenta.

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontrarán con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29. Már. 15

SE VENDE.

UNA negra llamada Victoria, de edad 25 años; sana y apta para todo servicio: la persona que se interese ocurra á la tiénda número 81, calle del Porton, y hallará con quien tratar.

abr. 9.

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

Ley sobre eleccion de Obispos.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

CONSIDERANDO:

Lo interesante que es á la iglesia y al estado la buena eleccion de los obispos, y que esta puede conseguirse acercandose en lo posible á la fortuna primitiva establecida por los cánones, en que tenian parte el pueblo, y clero de las diócesis; ha dado la ley siguiente.

Art. 1. ° El cabildo de la iglesia en que haya vacado la silla episcopal, al siguiente dia de haber elejido vicario capitul r, hará por tres consecutivos una rogativa pública en la catedral.

2. ° El vicario capitular, luego que quede canónicamente elejido, avisará por nota circular la vacante de la sede episcopal á los vicarios foraneos y al provisor, para que convoquen á los curas, encargándoles propongan personas para la lista de elegibles.

3. ° El provisor y cada vicario foraneo, luego que reciban la orden del vicario capitular, convocarán por una nota circular á los curas de su comprension, para que concurran personalmente á la parroquia capital de la provincia dentro de 30 dias contados desde su fecha: acompañandoles copia certificada de la citada órden para la inteligencia del fin á que son convocados.

4. ° El cura de la parroquia capital de la provincia, mandará hacer públicas rogativas en los últimos de la convocatoria, y los curas que se hallaren presentes, si llegasen al numero de dos tercios del total de la provincia, se dirigirán á la iglesia matriz, donde el cura mas antiguo en colacion cantará una misa solemne de Espiritu Santo.

§. 1. ° Concluida la misa se reunirán en la iglesia ó sacristia, donde sobre una [mesa se pondrá un Santo Cristo y una urna para depositar los votos. Colocados los sufragantes por el órden de antiguedad, bajo la presidencia del decano, hará este que el menos antiguo, que será el secretario, lea la del vicario foraneo, y la órden del capitular. Despues de esto comenzará la votacion por el menos antiguo, y concluirá en el presidente quien recibirá y pondrá en la urna los boletos en que irán escritos los nombres de doce individuos; debien do ser seis de ellos de fuera del obispado.

§. 2. ° Terminada la votacion, se contarán los votos por el presidente y secretario, y resultando igual su número al de votantes, se procederá al escrutinio, pasando cada boleto por la vista de dos escrutadores que con este objeto se nombrarán entre los curas concurrentes. Verificado el escrutinio, se estenderá incontinenti el acta, relacionandose en ella los dias de las rogativas, misa horas de reunion, lecturas, votacion escrutinio y regulacion: asi mismo los nombres de los que sacaren votos, y cuantos; precediendo los de mayor número á los de menor. Concluida el acta, se leerá á presencia de todos los curas, y se firmará por ellos, autorizándola el secretario quedando citados al mismo lugar para el dia siguiente.

§. 3. ° Congregados en la misma forma que el dia anterior, el secretario presentará una copia de acta que despues de confrontada con la original, se firmará por los mismos curas, y autorizará por el secretario; y á presencia de todos se cerrará y sellará en estos términos.—"Acta que comprende los candidatos para obispo de esta diocesis de N."—Este pliego se remitirá por el presidente con la nota respectiva al prefecto del departamento, dentro de tercero dia, por medio de un espreso costeado por los curas sufragantes. El acta original se pasará con otra nota á la municipalidad, para que la mande archibar en su secretaria.

Art. 5. El cabildo eclesiástico, á los treinta dias despues de espedida la circular del vicario capitular, dispondrá que el mas digno cante una misa solemne de Espiritu Santo: concluida se reunirán las dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros, en la sala capitular, y procederan á votar en el modo prescripto en el articulo anterior, reservando en su secretaria el pliego cerrado y sellado de su votacion.

Art. 6. ° A los cincuenta dias del acto anterior, el cabildo por medio de su presidente, oficiará al prefecto, avisándole que al dia siguiente procede á formar la lista de elegibles; para obispo de la diocesis; y que siendo de necesidad incorporar los votos de los curas con los del cabildo para su regulacion, concurra con las actas remitidas de las provincias.

§ 1. ° En el citado dia concurrira el prefecto á la sala capitular, donde será recibido con la ceremonia acostumbrada; y tomando el asiento preferente entre los capitulares, mandará se ponga á la vista las actas que recibió de las provincias, y se traiga la del cabildo. Cerciorado este de la integridad de los pliegos, el prefecto mandará que el secretario del cabildo lea de uno en uno los que abiertos le entregue. Se procederá al nombramieto de dos escrutadores para el escrutinio de votos. Concluido este, se hará la regulacion, sentandose en el acta con la preferencia debida, las personas que fueron nombradas, y el número de votos, con relacion de la hora en que principió el acto, y los incidentes de él. El acta será firmada por el prefecto y todos los que sufragaron antes: una copia se entregará al perfecto.

§. 2. ° Reunido el cabildo al siguiente dia, en vista de la acta precedente formará la lista de dos individuos por el órden de mayoria de votos que hubiesen obtenido para pasarla á la junta departamental por conducto del prefecto. En los casos de empate, el cabildo, á pluralidad respectiva dará el lugar preferente. Con la lista se acompañara copia de las actas predichas.

Art. 7. ° Si la iglesia episcopal no tuviese cabildo, la junta de párrocos de la provincia en que se halle situada la capital del obispado, suplirá sus veces observando los articulos anteriores y el suprefecto las del prefecto donde no le haya, y el cura mas antiguo presidira la junta á falta del decano.

Art. 8. Si un obispó comprende dos departamentos, el cabildo eclesiástico pasará la lista de los 12 elegibles á las dos juntas departamentales para que ca da una forme la terna doble que deberá enviar al senado.

Art. 9. ° La junta departamental remitirá al senado y en su defecto al con sejo de estado el acta de eleccion acompañada de la que le pasó el cabildo una y otra en testimonio autorizado.

Comuniquese al Poder Ejectivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándole imprimir, publicar y circular. LIMA, á diez y siete de octubre de mil ochocientos treinta y dos.

JOSE BRAULIO DEL CAMPO-REDONDO.
Vice–Presidente del Senado.

JOSE MARIA DE PANDO,
Presidente de la Cámara de Diput.

José Gregorio de la Mata,
Senador Secretario.

José Goycochea,
Diputado Secretario.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1833.

El *Jornal do Commercio* del Janeiro de 6 del corriente publica la noticia y documentos relativos á una rebelucion en Minas Jenerales, por la que fué depuesto el Presidente de la Provincia —La Provincia de Ceará se halla nuevamente envuelta en discordia.

Extractos de Periodicos Extranjero.

[Del *Araucano* de Chile de 8 de Marzo]

Hace algun tiempo que el Gobierno tiene noticias de que se preparaba un movimiento revolucionario; y observando la circunspeccion que le distingue, y afianzado en la comportacion con que se ha grangeado la opinion pública, hizo tomar las correspondientes medidas de precaucion sin manifestar temor ni inquietud. Ningun indicio aparecia en el público de lo que se trabajaba en secreto, y por esto se ha visto ayer con sorpresa suspender del ejército de inspector general de armas al general de brigada D. José Ignacio Zenteno, nombrandose interinamente en su lugar al coronel D. José Antonio Vidaurre, y poner en arresto á D. Ramon Picarte, D. Jose Erasmo Jofré, D. Justo de la Rivera, D. Juan de Dios Fuensalida y D. Benito Dominguez, oficiales dados de baja; á D. Ambrosio Acosta, coronel de caballeria agregado á la plaza y á D. Joaquin Arteaga comandante del batallon número 2 de guardias civicas, que se halla suspendido de este empleo por estársele siguiendo causa. No sabemos el pormenor de las noticias comunicadas al Gobierno, ni estamos seguros del fin que se proponian los revolucionarios, ni menos alcanzamos con que elementos podrian contar, para obrar un trastorno en la moral de las guardias civicas, firme apoyo de la tranquilidad pública, y columnas de la administracion en general.

Estamos ciertos de que semejantes personas no cuentan con ninguna cooperacion del ejército de linea, y de que este jamas se prestará á destruir el órden que por su medio se estableció; asi es que nos confundimos discurriendo sobre cual seria el proyecto de estos ciudadanos desgraciados Ya están entregados al brazo de la justicia, y por el resultado de la causa obtendremos los datos que puedan satisfacer al público. La única cosa singular que hemos observado es la quietud del pueblo y el desprecio con que ha mirado el suceso. Otras veces, á la menor providencia de esa clase se difundia por todas partes la alarma y el sobresalto; de lo que se infiere que la confianza en el gobierno es ilimitada, y que pasó la época en que los tumultos tenian efecto. (*Del mismo.*)

Todavia no podemos dar al publico una noticia exacta del movimiento revolucionario de que hablamos en el número anterior. Aunque el proceso se sigue sin intermision solo dá hasta ahora por resultado cierto la existencia de una conjuracion contra el gobierno en la que no se divisan ni medios de ejecutarla con provecho, ni cabezas capaces de dirigirla con acierto. Los que aparecen comprendidos en ella no hacen mas que contradecirse, confundirse é implicarse entre si mismos sin dar una razon clara de sus motivos, recursos y protectores Sin embargo sus contradicciones indican suficientemente el origen de la empresa, y dan á conocer que el objeto era causar un trastorno; a razon, el no poder conformarse con la quietud y el oreen, y el plan combinado, el que mejor proporcionase al atrevimiento, ó la fortuna. Solo en medio del ocio individual y en el seno de la paz pública pueden concebirse y omentarse pensamientos tan desnudos de toda posibilidad de efectuarse. Aun cuando intentarán atribuirse á espiritu de descontento, tampoco serian disculpables, no teniendo los desconte... zos motivos justos para conservar este sentimiento, ni medio alguno para satisfacerlo en la opinion general ó en la fuerza. Enemigos hay de la administracion que concedan este atentado por lo injusto e inutil; y cuando entre ellos no cuentan los revolucionarios con apoyo ¿cuales podrian ser sus recursos y miras?

LLUVIA DE FUEGO.

Tubo lugar, hace poco en algunos puntos de Francia, un fenomeno muy singular, especialmente en el Departamento de Orne en las cercanias de Argentan. Varias veces, y durante dos horas completas, se llenó la atmosfera, que estaba serena, de chispas brillantes, formando una especie de lluvia de fuego; pero entre 4 y 5 de la mañana el aspecto que presentaban era verdaderamente grandioso. Sucedió el mismo fenomeno cerca de Caen donde exitó menos cuidado que en Argentan, en cuyo lugar causó grande alarma entre los habitantes. Se dice en algunos lugares que se vieron caer chispas al suelo, pero no se hallan vestigios de ellas, y es probable que el fenomeno haya sucedido en la region superior, siendo sin duda una ilusion de optica la apariencia de haber descendido.

(*Iris del Examiner.*)

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Sr. D. Isidro Arenas:—Aunque las producciones descomedidas provocan comunmente á contestaciones desatentas, yo sé lo que me debo, y lo que debo á la sociedad en que vivo, para guardarme de faltar al respeto que se merece, con insolencias que no hacen mas que deslucir al mismo que los vierte. La verdad no necesita vestirse ni con dicterios, ni con adornos, y de este modo es que voy á probar al Sr. Arenas, que ni hé tratado de engañar al público, ni tiene de que desmentirme.

Ninguno mejor que V. Sr. D. Isidro debe conocer su propiedad, pero tampoco desconozco mis intereses, y de aqui es que al formalizar un padron de los que deben contribuir al ramo del alumbrado, se encontraron pertenecer al Sr. Arenas las puertas siguientes;—En la calle de San Telmo bajo los números 45. 47, 49, 51, 53, 55. 57, 59 61, 63 y 65. En la de S. Miguel 44, 46, 48, 50. En la de S. Vicente 66, 68, 70. 72, 74, 76. 78, 80, 82, 84, 86, y 88. Y en la de San Carlos 138, 142. 144, y 146; aqui aparecen 31, pero rebajada una por la mocheta de la esquina número 88, quedan 30 puertas, Sr. D. Isidro: esto es lo que he publicado y V. no ha podido desmentirme. A no ser que el Sr. Arenas quiera rebajar cinco puertas porque no haya pescante y farol sobre cada una, as; como confiesa que teniendo 25 puertas solo ha querido pagar 17. Sr. D. Isidro, este es mal negocio para andar con quebrados y buenas cuentas.

Sobre que el Sr. Arenas no queria pagar och puertas, porque precisamente no se alumbraba la calle en que existen; en el UNIVERSAL núm. 1,193 ya emiti un principio incontestable, y á mas sabrá el Sr. D. Isidro que cuando se estableció el alumbrado público no fué para exigirse 1 ½ real por cada puerta, y si solo se impuso este derecho para costear la iluminacion: de donde se deduce que el Sr. Arenas debe pagarlo exactamente para considerarse con algun derecho á reclamar el alum

...ado, y no tomarse la justicia por su ...ano.

Lo cierto es que el Sr. Arenas ha ...erido decir algo y se ha enredado en ...propia contestacion. Confiesa que ...be y que no ha pagado: este fue mi ...oposito y de cualquier modo la inec...titud está de parte del Sr. Arenas.

Con la misma logica del Sr. D. Isi...o concluiré diciendo, que seguramen... se puede renegar del remate, si to...s pagan como el Sr. Arenas, á quien ...luda atentamente.

Ramon P. Arias.

Juicio público de la causa de Guillermo Clarck.

DECLARACION DEL JURI.

En la Ciudad de Montevideo á 20 ...e Abril de 1833: Los Sres. D. Fran...sco Araucho, Juez privativo del cri...en, D. Xavier Garcia de Zuñiga, D. ...anuel Fernando Ocampo, D. Barto...me Gayoso y D. Benito Pombo, Jue...s de hecho por ante mi el Escribano ...eclararon: que aun que resulta pro...ado que el Norte-Americano Guiller...o Clarck dió muerte con una oja de ...era de esquilar, al negro Manuel ...uñez en la estancia que tiene D. Juan ...ackson en el Partido de Monzon, la ...oche del 23 al 24 de Diciembre del ...io proximo pasado, no pueden deter...inar si esta muerte la hizo Clarck ...efendiendose, ó en pelea, por la con...sion que aparece entre la declaracion ...e Samuel Nivan, único testigo pre...encial, y lo expuesto por el acusado ...larck ni si pudo este ó no, evitar ...quella desgracia. Y lo firman de que ...y fé.—*Araucho.—Zuñiga—Ocampo—Gayoso—Pombo.*—Ante mí *Ramon Maria Peluez.*—Escribano Público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusa...ion del Ministerio público contra Gui...ermo Clarck por haber muerto al Ne...ro Manuel Nuñez atento á la materia ...e derecho y á la precedente declara...oria del Juri á que me refiero, no apa...eciendo probadas las excepciones ...puestas por el acusado, ni otra razon ...erecha que le releve de ser castigado ...omo homicida; fallo difinitivamente ...zgando que debo condenar y condeno ...l expresado Guillermo Clanck á la pe...a ordinaria de muerte que se egecu...ará en el Pueblo de Soriano cabeza ...el Departamento donde el crimen fué ...ometido, y en las costas del proceso, ...n conformidad de lo dispuesto por la ...2. tit. 8. part. 7. tit. 23 libro ... de la R. C.—Que por esta mi ...entencia que deber consultarse con el ...uperior tribunal de justicia asi lo pro...uncio mando y firmo por ante el pre...ente Escribano en Montevideo á 20 de ...bril de 1833.—*Francisco Araucho*—Antemi *Ramon Maria Pelaez* Escri...ano público.

Esta conforme.

Pelaez.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.

Jugada el 23 de Abril de 1833.

LETRA. L

Suertes.	*Numeros*	*Premios*
1	7638	15
2	10672	15
3	12391	15
4	13518	25
5	3678	15
6	4828	15
7	13253	15
8	12671	15
9	4399	15
10	7492	15
11	2 65	18
12	9494	15
13	5861	15
14	10314	15
15	3235	15
16	8799	50
17	9870	15
18	5532	100
19	10095	15
20	4406	500
21	2988	20
22	4735	15
23	14639	31
24	4850	20
25	7139	15
26	3582	25
27	14006	20
28	11761	25
29	7717	15
30	6937	31
31	12639	20
32	7789	15
33	13900	15
34	11299	34

—NOTA—El solar de 9 varas de frente á la calle de Sn. Luis y 25 de fondo, lo sacó en rifa el n°. 3431.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA

EL Domingo 21 del corriente estando de visita en una casa del hueco de la cruz el mayor D. Manuel Cordova murió repentinamente, en el momento el Gefe Politico lo hizo conducir al Hospital, y despues de varios remedios que se le aplicaron, por si era accidente que le hubiese atacado, se hizo reconocimiento del cadaver y resultó tener una Norisma sobre el corazon la cual le acasionó la muerte segun consta del certificado del medico de Policia que verificó dicha operacion.

El mismo dia por lo tarde se encontró muerto al Jóven Maximiliano hijo de D. José de la Puentes en las inmediaciones de su chacra en el Pantanoso cuyo jóven habiendo salido á cazar se encontró en actitud de estarse sacando una bota afianzado sobre la carabina que estaba cargada y salió el tiro con el cual se quitó la vida segun informe de la familia del finado Jóven.

El Gefe Poltiico ha creido oportuno dar el presente aviso para evitar toda clase de intérpretnciones, y en adelante lo hará de cualquiera ocurrencia de gravedad digna de transmitirse al conocimiento del público.

Montevideo Abril 23 de 1833.

LUIS LAMAS.

TEATRO.

8.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPRADA.

(El jueves 25 de abril de 1833.)

Despues de la sinfonia de costumbre se representará la gran tragedia en 5 actos original,

NUMANCIA DESTRUIDA.

POR EL VALOR DE SUS HIJOS.

En seguida el profesor de danza D. Angel Chaves se presentará por primera vez á bailar una danza en caracter *Asiatico* con variaciones muy agradables finalizando la funcion con una pieza comica titulada.

LA VIEJA Y LOS CALAVERAS.

A las 7 y ½.

ANGEL CHAVES.

AL PUBLICO DE MONTEVIDEO.

Siento que la falta de uso me haya privado de aquella agilidad y soltura que forma la parte mas esencial del baile, y con que he tenido la satisfaccion de brillar en Leon de Francia y Milan al lado de *Paul* el mas celebre danzarin de Europa; pero los inteligentes de que abunda esta ilustrada Capital, conocerán en mi su escuela, y no dudo que si efectivamente la falta de egercicio me hubiese privado del mérito por que fuí aplaudido en aquellas populosas Ciudades y en la muy célebre de Verona, donde en 1826 fuí el primer danzarin de su Teatro, se complacerán no obstante en ver el compañero de *Paul* los rasgos que lo han inmortalizado, y me dispensarán indulgentes los defectos que notaren persuadidos de que el deseo de cooperar con el Director del Teatro á divertir utilmente á los magnánimos Orientales, es, aun mas que el interes propio, quien me ha decidido á salir á las tablas.

RESPETABLE PUBLICO.

Las Señoras Justina y Elisa Piacentini han otorgado su contrata con el Director de la Compañia Dramatica, y acaso ulteroirmente la otorgarán un Bufo y un Tenor.

Quedan, pues, ya satisfechas las pretensiones del justo mérito de estas profesoras: llenos los deseos de una gran parte de este ilustrado público, y colmadas las loables miras é intenciones del Director. El espera que se le haga la justicia que reclama su desinteresado proceden y su invariable anhelo de conservar la bien querencia que goza. Ni todos los que consuprofesion escenica se hallan hoy contratados para dedicar sus tareas al generoso público, ni este mismo público de Montevideo, deben acaso áspirar á mas en las actuales circunstancias. Pretender girar en una Orbita superior, no es mas que un aspirante y loable deseo; pero persistir en él como de fácil consecuciones conocer esternay ligeramente esta clase de empresas.

El presupuesto de sueldos y gastos de toda la empresa, se ha aumentado considerablemente y el Director solo anhela vehemente amalgamar ó almenos no contrariar los varios y cuestionables gustos del ilustrado y respetable publico.

Sin embargo de las cuantiosas sumas que la empresa debe desembolsar mensualmente, el Director previene á los Señores. Abonados, que de ningun modo alterara el precio del último abono advirtiendo unicamente que los que hasta el primero del entrante se hallen abonados serán preferidos en el caso de que se consigan el Bufo y tenor, y que pueda organizarse la compañia Lirica que bajo la misma empresa debera desempeñar sus tareas.

Antonio Gonzalez.

AVISO.

En el establecimiento de Jardineria en la quinta de la panaderia de D. Andres Thordike, sita á espaldas de la Recoleta de Buenos Ayres, hay para vender un surtido de *Arboles Frutales*, ingertados de las mejores calidades de Europa y América.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender :—

Duraznos.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorje, pavias,
Carlo Magno } especies nuevas,
Maypú..... }
25 de Mayo }
Grose Mignon (ultimamente introducido de Francia)
Teton de Venus,
Del Invierno

Pelones.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo)
Colorado, [grande, tarde y sobresaliente]

Priscos.

Amarillo, blanco, colorado·
Romano [el mejor de todos]
Verdes y del Invierno.

Damascos.

Varias calidades del país,
Apricot-peche } últimamente introducido de Europa.
—muscat }
—d' Hollande }
Blanco de Portugal.

Manzanas.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } de Francia introducido en 1830.
Rinette }
Rinette de Canada }

Perales:

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine,
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

Naranjos.

Chinos dulce del país,
De Corrientes y del Rio Janeiro,

Limones.

Reales y comunes,

Uvas,

Cepas para viña. Chasselas,
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829)

Hay tambien :—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales. moras, higos, brevas blancas y negras, nísperos [mespilus Japonia] uva inglesa [ribes uva crispa] olivos, pomegranates, &c. &c.

Plantas de utilidad y adorno,

Paraisos, *Melia azedarack*,
Acacia, *Triacanthas*,
Robinia.
Alamos, *populus dilata*,
Sauce lloron, *Salix babilónica.*
Laurel benjui.
Rosales, espina inglesa con Multiflores.

☞ Desde el 15 de Abril, en este clima se puede hacer el *transplanto* de toda clase de arbol :—Seria bien el aprovecharse del tiempo, tal vez mas aproposito de todo el año, dirigiendo sus órdenes á D. Andres Thorndike, propietario de dicho establecimiento, ó á la oficina de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres.

A. Torndike Abril 23—90 p.

SE HA HUIDO.

EL Dia 14 del corriente de la Estancia de Da. Estefania Hernandez en los Carrillos un negrito criollo de edad de 13 á 15 años en pelos do un petizo lobuno; su nombre es Antonio pero es conocido por Antuco· Lleva una camisa de listado azul, poncho de Paño usado, un sombrero usado; es delgado de cuerpo, y tiene el labio superior bastante grueso. La persona que lo entregue en Canelones á D. Pablo Uroste, en Santa Lucia á D Mariano Vera, en esta Capital á D. Francisco Piñero Blanco en la plaza Mayor, en el pueblo de Mercedes á D. Martiniano Chilaberte, se le dará una generosa gratificacion;

abr. 42 —6p!

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido una partida de perfumeria, para muestra, recien llegada de francia, á saber pomada negra esencia de clavo, para teñir el pelo; jabon de hermosura, para blanquear el cúiz. El amigo de los dientes, pomada encarnada de uvas, para la boca calle de Sn Gabriel Núm. 57, frente á D Diego Calbo

abr. 24— p.

REMATE

POR BAENA Y SANCHEZ.

(En su casa calle de Sn. Carlos n° 147)

El Jueves 25 del corriente se han de vender indispensablemente por la mas ventajosa postura para chancelacion de cuentas, un surtido general de efectos franceses consistiendo en zapatos de marroquin, avanicos, pañuelos de cambray de hilo, muselinas labradas, carabanas, guantes de cabretilla, perfumeria y cintas de varias clases, peinetas de talco y de caréy, sargas negras, pañuelos de lanilla y de algodon, vestidos, pañuelos de crespon, evillas y sintás de sinturon, Ridiculos, capas, chales de cachimir, pañuelos de merino lisos y bordados de seda, pañuelos de hilo t y de raso, dichos de usú y de espumilla bordados, tijeras, alfileres y paraguas de seda. pañuelos indianos y de seda de manos, lamparas, candeleros de platina, rasetes, trensillos y canutillo de plata, creas, jergas, seda de coser, tafetanes, alepines, lin nes, sombreros de paja, y otra diversidad de articulos.

A las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 26 del corriente en la calle de San José numero 32 pasada la cuadra de las Stas. Navias, a la siguiente dirigiend se á la batéria. Se han de vender indispensablemente por la mas alta postura, todos los muebles existentes en dicha casa, por ausentarse su dueño del pais consistiendo en 2 pares mesas de arrimo, 18 sillas con asiento de esterilla, 2 docenas sillas de asiento barnizado, 3 docenas mas de jacarandá, y una dicha de caoba, 2 pares floreros, mecheros y candeleros de plat, 2 pares espejos, una cuja con colchones y colgadura, una mesa de caoba para centro de sala, 5 cuadros, dos sofaes, 2 alfombras, dos quinqués, un estante de caoba y otro de pino, una comoda, una cuna, 2 lavatorios, un costurero, cristales, alhajas, loza, 2 capas, sillas ordinarias, 2 mesas ordinarias, 2 sillas de montar, algunos útiles de militar, como sables, charreteras, bandas, &c, y otros muebles que se venderán indispensablemente por lo que mas dieren. A las 10 en punto.

AVISO.

EN la Libreria de D. Ignacio Julian calle de S. Gabriel número 63, se hallan de venta los libros siguientes, á precios equitativos.

Historias, Novelas y Viajes.

Leyes.

Tapia Febrero novisimo, Id. Practica Criminal, Id. Recursos de fuerza, Id, Jurisprudencia Mercantil, Castro, Discursos sobre las Leyes, Almici Juris naturae Colon de Escribanos, Heinecci Elementa Juris Civilis, Id. Elementa Philosophoe Id: Juris Natu oe, Gomez Negro Practica Forense; Instituta de Castilla, Campomanes de Amortizacion, Traso de Regio Patronato, Coll Practica Forense. Noticia de las alcaldias, Manual de delitos y penas.

Varias obras de Instruccion y literatura.

Saavedra empresas politicas, Carvallo elementos de agricultura, Joux cartas sobre la Italia, Duamel de agricultura, Monfort gramatica francesa, Claros varones de castilla, Elementos de fortificacion, Carvallo falsa filosofia, Consideraciones sobre varios puntos Historicos politico y economicos, Obras de Caracciolo, Oraciones de Ciceron, Almanaque de la filosofia, Valerio de las historias, Vidal idea Ortodoxa, Madramañ estilo de la lengua castellana, Vida y caracter de Mahoma, Picho gramatica y educacion, El honbre de letras, Cadalso cartas marruecas, Cartas Turcas, Santa Cruz Dorado Contador, Brost elementos de giro, Iturbi de cambios, Genouesi de comercio, Diccionario de la lengua castellana, Montesquieu espiritu de las leyes, Garantia individual, Ensayo sobre las preocupaciones, Sistema de la europa, Lecciones de aritmetica, Elementos de astronomia, Modo de enjuiciamiento, Los Pueblos, Industria y moral, Compendio de la Historia de Inglaterra, Historia de la Inquisicion, Catecismo por Say, Comentarios sobre las Leyes, Tratado de economia politica, Pequeña biografia, Principios de estratilejia. Concordato de américa, Historia de Portugal, Gobierno Civil, Historia de Napoleon, Libertades de la Iglesia galicana, Maquiavelo Comentarios, Tratado de legislacion civil y penal, Venida del Mesias, Historia de Francia, Pintura del entendimiento humano, Batalla de Waerlo, Chateaubriand escrito sobre la Grecia, Quimica aplicada á las artes, Obras de Oliva, Alvarado fisica y astronomia, Ximenez, Diccionario latino español, Calepino de Salas, Gramatica de Carrillo, Diccionario Italiano español, Salmon revolucion de España, Dia grande de Navarra, Direccion de cartas de américa, Errores de Llorente, Ortografia de la lengua castellana, Anquetil Compendio de la historia de España, Plano de Madrid Poesias de Colomer, Poesias de Anacreon Dia Lleno, Ciencia del mundo; Manual de comercio, La iberiada, Jardinero instruido. Arte de jugar á la Loteria, Refranes castellanos, Siglo pitagorico, Savedra república literaria, Arte del Romance Castellano, Rebusco de obras literarias, Leyes del Revesino Malilla y Cientos, El galatéo español, Reflexiones sobre la América, Geografia del Rhin, Antorcha de Cormeneros, Succesion Real de España, Norte de principe, Cazador instruido, Nuevo estilo de cartas, Introduccion á la sabiduria, Opúsculos sobre la cerveza, Lamentos de Young, diversion de las personas de talento, proverbios de Mendoza, Tenard análisis de química, Centon epistolário, Lecciones de virtudes sociales, Espíritu militar, Conducta política entre marido y muger, La Bélgica y la Polonia, Martinet historia civil, Gramatica de Carrillo, papel rayado para música, Papel pintado de colores, Catones, Cartillas, Catecismo del P., Astete Lacroiz álgebra.

Aventuras de Gil Blas, Oscar y Amanda, Denevil, Lorimon ó el hombre segun es, Vida de Guzman de Alfarache, Id. de D Diego de Torres, Historia de Pelayo, Id. de Carlos XII, Huerfanos de la Aldea, La mujer Feliz, Gonzalo de Cordova, Matilde de Roquevi, La Eponina, Viages del joven Anacarsis, Historia de Joon Moore, Almacen de niños, La Estela por Florian, Isabel ó los desterrados, de Siberia, Colomer novelas morales. Id· Reflecsiones sobre las costumbres Id. La perfecta casada, Atala, El viajador sensible, Memorias de Juan Brik, Aventuras de Telemaco, Historia de la insurreccion de los griegos, Conversaciones de Emilia, Marquesa de Portinag Los dos hermanos, El pensador Matritense, El Heroismo del amor y la amistad· Elena y Roberta, La Hada benefica, El Valdemaro, El Sabiniani o ó el joven huerfano, Celia y Rosa, ó la buena hija, Amigo de los niños, Fabulas de Samaniego, Id. de Iriarte, Lecciones escojidas, el año 1831, Cometa del año 1832, Anastasia, Noches Lugubres, La Juanita Floresta española, cuentos, Daminville y Eelisa, Obras de M. Benet, La niña mendiga, Ana ó la Heredera, La Pamela Andreu. Historia de Amelia Boot, Rodrigo y Paulina, La hija de las olas, El misionero muribundo, ó amores de un francees en Java, Cementerio de la Magdalenas Manual de Casadas, Manual de criadas, Historia de Calvino, El caballero del Cisne, Aventuras del últimoAbencerrage, Barba azul ó la llave encantada, cuentos, Amor y religion ó la joven griega, el Quijote de la amistad, Castillo misteriosos, Cartas de Sofia, Valeria y Beaumanoir Clara Harlove, emprendedor ó aventuras en Asia, Nuevo Robinson, Carolina y Amelia, Henrique y Sinforosa, Irene y Clara, Los cajoncitos de Anita, Bruce y Emilia, Historia general de los viages el cuento misterioso, Castillo de Keniworth, Amor y espiacion, La heroina de Aragon, La Cueva de Benidoleyg, Aventuras de Safo y Faon,, D. Quijote de la Mancha, El heroe de Abisinia, Los arabes en españa, ¡Habrá que reir ó que llorar?, Los solitarios, El sello ó termino del infortunio, Plik y Plok, Xicotencal principe americano, Historia de Fudogia, El sueño en realidad, Causas secretas, Espiritu del Telemaco, Persiles y Sigismunda, Meras obras poéticas, Arte de jugar á la loteria, Sepulcro de Napoleon.

Medicina y Cirujia.

Plenk tratado de venenos; Miguel critica á Brousais, Baylle y Hollart, anatomia general, Bichat tratado de vias Urinarias, Id. de Membranas, Disertacion medico Practico, Bejin de terapeutica, Id. de cirujia, Piquer medicina fisiologica, Bonseau de calenturas, Bell de Blenorragia, Borras de Patologia, Alibert de terapeutica, Petit de los huesos, Gorter de medicina, Suvediaur materia medica, Rouviey medicina practica, Martinet clinica medica, La higiene ó arte de conservar la salud, Deslandes higiene públ ica, Semeyotico de enfermedades, Pinel compeddium Nosographioe, Cabanis revolucion de medicina, Blasco materia medica, Perjuicios al genero humano, Coste tratado de la gota, Bartez enfermedades gotosas, Fernandez cirujia en jeneral, Buasó nosografia organica, Gupil nueva doctrina médica, Garcia guia veterinaria, Arte cientifico de herrar, Esteve guia veterinaria, Memoria sobre tisis' Enfermedades de mugeres, Crianza fisica, Juan de Dios anatomia general, Nisten de Medicina, Diccionarios de fiebres, Tisot enfermedades nerviosas, Orfila de venenos, Curso nuevo de Cirujia, Robledo de albeiteria.

Sermones y Teologias·

Fray Luis de Granada, sermones, Nuñez, sermones y platicas, P. Luis de Bordalue, sermones, Andres, sermones, id. cuaresma, Instruccion catequistica, Señeri, sermones, Zaragoza instrucciones católicas, Molina instruccion de sacerdotes, Id. de la oracion mental, Manual de confesores, Alfaro gobierno ecleciastico, Berti, historia eclesiastica, Conducta de confesores, Sanchez salmos de David, Cerboni instituciones Teologica, Guijarro teologia moral, Id. diseños evangelicos, Charmes, compendium Teologiae, Pastoral de benedicto catorce, Benedicto 14 de instituciones eclesiasticarum, Biblia cum duamel, Nuevo testamento por el P. Scio Perez catecismo romano, Besombes moralis cristiana, Valsequi fundamentos de la religion, Id. la religion vensitrice, Cocaleo compendium moralis, Droven de re sacramentaria, Vouters in sacram scr ptnram, La selve anus apostolicus, Antoine teologia moralis, Ligorio homo apostolicus, Id. teologia, Ilustracion apologetica cisterciense, Catecismo de S. Pio V. Devoti instituciones canonicas, Gobierno de los regulares de américa, Gavanti in rubricas, Obras de Fr. Luis de Granada Especulum sacrum, Catecismo de Pujet, Aparatus at Vitam, espuerra lucerea mistica, Croiset el año cristiano, Barruel historia del clero, Misal romano, Regula cleri, Veronius dá regula tidei, Baylli de Vera religione, Obligacion de parrocos, Manual de sacramentos.

Devociones y Meditaciones,

Estela vanidad del mundo, Villegas, Flos santorum, Albiol desengaños Misticos, Castro reformacion cristiana, Conversion de la Magdalena, Temporal y eterno, La religiosa instruida, el pintor cristiano, Vida meditada de Sta. Teresa, Fiderik la fé triunfante, Persecucion de la religion,

Vidas. { Id· de Sta. Getrudis, id. de San Juan de Mata, id. Santa Rosalia, id. Santa Genoveva, idem San Antonio Abad, idem de Jesucristo, idem de Nuestra Señora.

Gracias de las Gracias, Valero Carta Pastoral, Catecismo de Soisons, Jaen de la confesion, el pastor de la Noche Buena, el pastor en su Visita, el pastor en su Retiro, Espiritu de la Biblia, Esperanza cristiana, método de encomendarse á Dios, Rodriguez Viejo y Nuevo Testamento, exito de la Muerte, Despertador de la Alma, Memorial del Cristiano, Ejercicio Cotidiano, Semana Santa, Ordinário de la Misa, Meditaciones sobre los Evangélios, epístola de San Pedro, Evangélio de de San Matéo, Reglas para entender la Santa Escritura, Estaniusto Dios Inmortal, Virginidad evangélica, Ceremonias de la Misa, Octava de Pentecostes, Agonía de la Muerte, Almeida tesoro de proteccion,, El orador cristiano, Devocion arreglada, Retiro de algunos dias, Filosofia del cristiano, Alivio de Sedientes, Finezas de Jesus sacramentado, Religion revelada, Antídoto contra los malos libros, Villodas istruccion cristiana, Colmenero reflecsiones catolicas, Granada meditaciones, Evidencias de la Religion, Meditaciones de San Agustin, Soliloquios de id., Sales vida devota, Descripcion de Jerusalen, El pecador sin escusa, Compendio de la Relijion, Jamin conversaciones cristianas, Figueras suma espiritual, Ayme fundamentos de la fé, Ejercicio espiritual, Camino del cielo Pinamonti meditaciones sobre los novisimos, Vida dulce del cristiano, Oficio parvo; Meditaciones del P. Lavalle, El cristiano en el templo, Jornada cristiana, Jornada del cristiano, Mes eucaristico, Mes de Maria, Muratori ensayo para bien morir, Los Santos evanjelios en castellano, Visitas al Smo. Sacramento, el negocio capuchino, Exposicion del Salmo Misore, Compendio de la historia sagrada, Practica de la vida cristiana, Jamin pensamientos teologicos, Soliloquios al alma, Los 7 sacramentos, Toxar exortaciones pateticas, Craset consideraciones cristianas Salmos de David, El alma al pie del calvario, Retiro del mundo, Cantares de Salomon, Dorca manual de reflecciones Viernes del Salvador Letania Lauretana:

AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionara á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten continuamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS. que deseen vender ó comprar podran dirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

Cayetano Regalia.

AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almacen, calle del Porton; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es á la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.—Montevideo, Abril 1.° de 1833.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.

Montevideo, Marzo 14 del833.

LUIS LAMAS.

EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber a los acrehedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el delegado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella para solicitud de varios acrehedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarado, en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten ante este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento, que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.— San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui,* Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

SE VENDE.

UN terreno de 9 y media varas de frente al Sur y 50 de fondo en la calle de san Sebastian, entre la casa de D. Manuel Villagran y la esquina nueva que se edifica frente á la plaza del mercado; su frente lo ocupan 2 casillas de madera que venden carne; vease para tratar á D Isidro de la Zerna en la calle de san Joaquin; abril 9

AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suva á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo....

AVISO.

EL que se interese en comprar la Estancias pertenecientes á los herederos del finado D. Gonzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c.

Marzo 19. 30—p.

SE VENDE

UN terreno en la calle de Sn. Vicente con $23\frac{1}{2}$ varas de frente al O. y 25 de fondo al E, media cuadra de la plaza de la verdura, frente los cuartos de D. Isidro Arenas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en la calle de San Ramonnúmero 16.

ab. 9.